No. 01 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA – UPRES BOYACA.

GS-2023-132112 - DEBOY 29.25

Tunja, 02 de agosto de 2023

Señor coronel
MARCOS WILSON FORERO RUGE
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 No. 19 - 85 Centro Histórico
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **95-7-20145-23**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	**13/06/2023**	**Hasta**	**27/06/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-100248-DEBOY de fecha 09/06/2023, el señor coronel FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja y ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente FREDY FONSECA GARCIA, Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Boyacá.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: CERO (0).**

Información del contrato.

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20145-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES PARA ALMACENAMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA".**

Contratista	SERVICIOS INTEGRALES SURCOLOMBIANOS-SURCOINT
Representante legal	ANDRES FELIPE CASTRO CHARRY
Valor inicial del contrato u orden de compra	$3.422.00,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$0,00
Valor total del contrato u orden de compra	$3.422.200,00
Plazo de ejecución inicial	45 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/06/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/07/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En atención al objeto contractual, se realizó seguimiento al cumplimiento por parte del contratista mediante verificación y entrega de los elementos contratados.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Pago aportes parafiscales vigentes	SI	Planilla No. 7885374990 del 15/06/2023
Aporte apoyo ordenanza No. 030	SI	Estampillas $ 35.000,00

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
GS-PAPELERA PEDAL CUADRADA ROJA 20LT Medida:36cm alto x 30cm ancho x 31cm fondo. Incluye logo genérico Cantidad	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas.
GS-PAPELERA PARA PISO PLASTICA ROJA 10LT Medida 35.5cm largo x 21cm ancho x 32.5cm alto	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas.
GS-PAPELERA PEDAL CUADRADA NEGRA 20LT Medida:36cm alto x 30cm ancho x 31cm fondo. Incluye logo genérico Cantidad	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas.
GS-PAPELERA PARA PISO PLASTICA NEGRA 10LT Medida 35.5cm largo x 21cm ancho x 32.5cm alto	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas.

GS-PAPELERA PEDAL CUADRADA BLANCA 20LT Medida:36cm alto x 30cm ancho x 31cm fondo. Incluye logo genérico Cantidad	SI	El contratista cumple con las especificaciones técnicas.

2.3 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin Novedad

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido cuarenta y cinco (45) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando cero (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en un único pago, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de entrega de los elementos, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Boyacá, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución número 000042 del 5 de mayo de 2020; dicha facturación o representación gráfica de la factura será recepcionada en el correo electrónico del supervisor designado para el contrato.

Nota: El cumplimiento de la facturación electrónica se dará en los términos del Artículo 1.6.1.4.3 sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020.
La Unidad prestadora de Salud Boyacá pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Tunja, en un único pago después de la entrega de los elementos contratados, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura y acompañada del Recibido a Satisfacción Técnico-Económico suscrita por el supervisor del contrato, consignación y estampillas pro UPTC, y acreditación de del Contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicara lo contenido en el Articulo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016, documentos que deben ser tramitados en la ventanilla única- Central de Cuentas de la UPRES BOYACÁ, ubicado en la calle 21 número 8-70, donde de conformidad en lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a turno" se le asignara un numero de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día Veinte (20) del mes, los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuanta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley.

El pago del presente contrato se efectuará en un único pago acorde con la facturación radicada, con abono a la siguiente cuenta:

Nombre del Beneficiario: **SERVICIOS INTEGRALES SURCOLOMBIANOS SURCOIN**
NIT: 901689318
Tipo de Cuenta: **Ahorros**
Número de Cuenta: **07600006990**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 3.422.200,00	100%
Valor total de las entregas	$ 3.422.200,00	100%
Valor total facturado	$ 3.422.200,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$ 3.422.200,00	100%
Valor pendiente de entrega	$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor Facturado**	**No. factura**	**Valor Pagado**	**Valor Deducciones**	**No. orden de pago**
1	$3.422.200,00	11/07/2023	$3.422.200,00	SRCO-13	$3.422.200,00	211.371,00	228617223

5. RECOMENDACIONES

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
Intendente **FREDY FONSECA GARCÍA**
Cargo: Responsable Planeación Unidad Prestadora de Salud Boyacá.
Supervisor Contrato No. 95-7-20099-22
Correo electrónico: fredy.fonseca5150@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3135972105